



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Sic Flores

1603

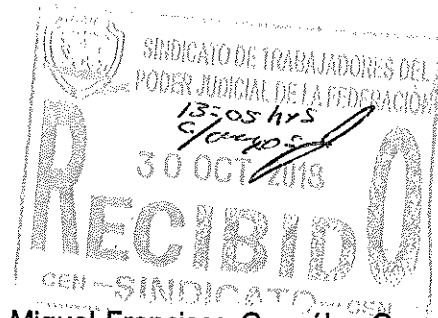
SECRETARÍA EJECUTIVA DE FINANZAS Y SERVICIOS PERSONALES

Oficio: SEFSP/1306/2018

Ciudad de México, a 29 de octubre de 2018

Lic. Liliana Hernández Ambríz
Directora General de Programación y Presupuesto

Lic. Néstor Rolando Aguilar Domínguez
Director General de Recursos Humanos
Presentes



Me refiero al oficio **SEA/2046/2018**, suscrito por el Maestro Miguel Francisco González Canudas, *Secretario Ejecutivo de Administración*, a través del cual envío, para su atención, copia del diverso **STPJF/SG/0920/2018**, signado por el Licenciado Jesús Gilberto González Pimentel, *Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación*, dirigido al H. Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, a través del cual, esencialmente, expresó a dicho Cuerpo Colegiado lo siguiente:

"...la Federación de Sindicatos de los Trabajadores al Servicio del Estado, gestionó y consiguió para los servidores públicos que laboran en las afiliadas a esa Central Burocrática, el pago del denominado "Bono Sexenal". -- En esa tesitura, respetuosamente solicito a ustedes, valorar la posibilidad de autorizar para los trabajadores del Consejo de la Judicatura Federal, el pago de una cantidad equivalente a la que se entregará a los trabajadores que laboran para las dependencias de los poderes Ejecutivo y Legislativo, por idéntico concepto..."

Sobre el particular, al desprenderse de los mencionados oficios la existencia de un asunto vinculado con las áreas a su cargo; es que se los envío, solicitándoles, previo estudio de la normativa aplicable, de ser el caso, en forma conjunta le brinden la atención correspondiente, agradeciéndoles me informen al respecto, a fin de hacerlo del conocimiento a la instancia competente.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

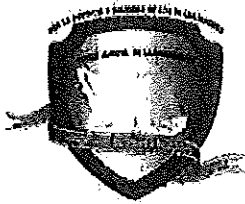
Lic. David Cabrera Lechuga
Secretario Ejecutivo

C.c.p.

- Mtro. Miguel Francisco González Canudas.- Secretario Ejecutivo de Administración. Presente.
- ✓ Lic. Jesús Gilberto González Pimentel.- Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación. Presente.

SIGDOC: 4362

RBM/RcdC



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 89 35 Y 55 32 14 22
www.pjfeindicato.org.mx

Oficio No. STPJF/SG/0920/2018

RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DE LA JUDICATURA FEDERAL
052998
18 OCT 11 25 AM 2018
SECRETARÍA DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA DE LA JUDICATURA FEDERAL

H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

Con respeto les saludo y me dirijo a ustedes, por el siguiente motivo.

Como seguramente es de su conocimiento, la Federación de Sindicatos de los Trabajadores al Servicio del Estado, gestionó y consiguió para los servidores públicos que laboran en las afiliadas a esa Central Burocrática, el pago del denominado "Bono Sexenal".

En esta testura, respetuosamente solicito ustedes, valorar la posibilidad de autorizar para los trabajadores del Consejo de la Judicatura Federal, el pago de una cantidad equivalente a la que se entregará a los trabajadores que laboran para las dependencias de los poderes Ejecutivo y Legislativo, por idéntico concepto.

Sabemos que, para ejercer su presupuesto, el Poder Judicial de la Federación no depende de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que goza de autonomía presupuestal; motivo por el cual, apelamos, nuevamente a la sensibilidad de ese Cuerpo Colegiado, de la que hemos sido testigos en innumerables ocasiones, a fin de que se analice si es viable obsequiar la presente solicitud.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que se sirvan prestar a la presente y les reitero mi respeto y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

CIUDAD DE MÉXICO A 17 DE OCTUBRE DE 2018
POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

LIC. JESÚS GILBERTO GONZÁLEZ PIMENTEL
SECRETARIO GENERAL



"POR LA JUSTICIA Y DIGNIDAD DE LOS TRABAJADORES"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA
JUDICATURA FEDERAL
RECIBIDO

2018 OCT 23 PM 4: 54

OFICIO SEPLE/6410/2018

SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE MÉXICO, a 23 de octubre de 2018

Licenciado Miguel Francisco González Canudas
Secretario Ejecutivo de Administración del Consejo

Presente

Por medio de la presente y por considerarlo un asunto de su competencia en su carácter de enlace único con el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, me permito remitirle el oficio STPJF/SO/0920/2018, signado el diecisiete de octubre del año en curso por el licenciado Jesús Gilberto González Pimentel, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

Lo que se comunica para los efectos correspondientes.



Gonzalo Moctezuma Baryagán
Secretario Ejecutivo del Pleno
del Consejo de la Judicatura Federal

C.C.P. Lic. Jesús Gilberto González Pimentel, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación.- Para su conocimiento.

NMOT/mcs/

Secretaría Ejecutiva del Pleno. Edificio Sede: Insurgentes Sur 2417, Piso 3 ala norte, Col. San Ángel,
Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01000, Ciudad de México. Tel. 54-90-80-20.



Secretaría Ejecutiva de Administración

4362-2018

OF. 1306.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Handwritten signatures and notes:
Patin...
Y...
del pl...
Ricardo...

OFICIO SEA/2046/2018

Ciudad de México, 24 de octubre de 2018

Mtro. Óscar David Cabrera Lechuga,
Secretario Ejecutivo de Finanzas y Servicios Personales,
Presente.

Me refiero al oficio STPJF/SG/0920/2018, mediante el cual el Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación solicitó se valore la posibilidad de autorizar para los trabajadores del Consejo de la Judicatura Federal, el pago de una cantidad equivalente a la que se entregará a los trabajadores que laboran para las dependencias de los poderes ejecutivo y legislativo.

Al respecto, adjunto copia del referido documento, con la finalidad de solicitar a Usted la respuesta que en el ámbito de su competencia y con apego a derecho merezca la solicitud, a efecto de estar en posibilidad de hacerla llegar al Sindicato en su oportunidad, en mi carácter de enlace único con éste.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Miguel Francisco González Canudas
El Secretario Ejecutivo de Administración

CONSEJO DE LA
JUDICATURA FEDERAL
RECIBIDO

2018 OCT 26 PM 5:45

SECRETARÍA EJECUTIVA
DE FINANZAS
Y SERVICIOS PERSONALES

C.c.p. Mtro. Gonzalo Moctezuma Barragán. Secretario Ejecutivo del Pleno. En atención a su oficio. SEP/6410/2018. Presente.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rubrica
Supervisó	Mtro. Alfredo Jesús Amiaga Uribe	Secretario Técnico	
Elaboró	Lic. Cynthia Autrey Paredes García	Secretaría de Apoyo B	

Handwritten initials: HGA